

**Campesinado, recursos de uso común y explotaciones sin límites definidos****Peasantry, common resources and farms without defined limits**

DOI:10.34117/bjdv5n6-104

Recebimento dos originais: 28/03/2019

Aceitação para publicação: 23/04/2019

**Ramiro Rodríguez Sperat**

Doctor en Estudios Sociales Agrarios por el Centro de Estudios Avanzados de la  
Universidad Nacional de Córdoba.

Instituição: CONICET // INDES (UNSE - CONICET)

Endereço: Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Universidad Nacional de  
Santiago del Estero, Av. Belgrano (sur) 1912, Código Postal: 4200, Santiago del Estero,  
Argentina.

E-mail: ramirorodriguezperat@hotmail.com

**Marta Gutiérrez**

Doctora en Humanidades (área Sociología Rural) por la Universidad Nacional de Tucumán.

Instituição: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad  
Nacional de Santiago del Estero.

Endereço: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional  
de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (sur) 1912, Código Postal: 4200, Santiago del  
Estero, Argentina.

E-mail: martaegutierrez@hotmail.com

**RESUMEN**

Este trabajo estudia las lógicas subyacentes detrás del manejo de recursos comunes en explotaciones sin límites definidos, proponiendo herramientas de análisis para explotaciones campesinas que presenten rasgos de manejo comunal. Para ello se identificaron los antecedentes conceptuales en torno a los bienes comunes, y luego, mediante un estudio de caso, se analizó cómo funciona un sistema de recursos comunes en la práctica. Se concluye en que detrás de la mera presencia de ciertos recursos de uso común, existen lógicas comunales que eventualmente pueden llegar a ser profundizadas hacia sistemas comunales consolidados, cuyas características resultan especialmente adecuadas para las explotaciones campesinas.

**Palabras Clave:** Recursos de uso común, campesinado, explotaciones sin límites definidos, comunalidad.

**ABSTRACT**

This paper studies the underlying logics behind the management of common resources in farms without defined limits, proposing analysis tools for peasant farms that present features of communal management. To this end, the conceptual antecedents around common goods were identified, and then, through a case study, an analysis was made of how a system of common resources works in practice. It is concluded that behind the mere presence of certain resources of common use, there are communal logics that eventually can be deepened into consolidated communal systems, whose characteristics are especially suitable for peasant farms.

**Key Words:** common pool resources, peasant, farms without defined limits, communalities.

**1 INTRODUCCIÓN**

Durante mucho tiempo ha existido la creencia de que un sistema de administración compartida de bienes -cualquiera sea la naturaleza de los mismos- indefectiblemente terminará derivando en la “tragedia de los comunes”. Esta idea se deriva fundamentalmente de un ensayo realizado por el biólogo Garrett Hardin (1968), quien afirma que si la tierra es compartida por muchas personas inevitablemente terminará siendo sobreexplotada.

Para fundamentar su hipótesis, Hardin utilizó una parábola desarrollada por Forster Lloyd (1833) sobre un pastizal común al que cualquier pastor puede llevar su rebaño a pastar sin ningún tipo de control ni restricciones. Cada uno de los pastores que utiliza el pastizal puede llegar a pensar que no hará demasiado daño si introduce una cabeza más en su rebaño y que a cambio su beneficio personal sería notable, pero ¿Qué ocurre si todos los pastores que comparten el pastizal actúan del mismo modo? Hardin sostiene que cuando una persona se encuentra ante la oportunidad de obtener un beneficio privado de un recurso común, inevitablemente terminará por arruinarlo, sin considerar su capacidad de sustento general. De ahí la metáfora que utiliza de “tragedia”<sup>1</sup>.

Por lo general, esta idea suele ser reafirmada mediante referencias al Dilema del Prisionero (Dawes 1973; Dasgupta y Heal 1979), buscando demostrar las dificultades que se presentan para lograr que los individuos cooperen a fin de solucionar problemas comunes<sup>2</sup>.

En gran medida el ejemplo gráfico que logró popularizar Hardin sobre un pastizal sobrepastoreado, derivó en una recepción generalizada y poco crítica de su postulado, y trasladó la “Tragedia de los comunes” a múltiples situaciones de la administración colectiva de recursos (Lerch, 2008). Una gran cantidad de economistas y expertos en políticas públicas han recurrido a este argumento, criticando la gestión comunal de los recursos como algo poco práctico e inviable, y defendiendo la propiedad privada o las reglas impuestas externamente por el gobierno como las únicas soluciones posibles para administrar recursos comunes sin sobreexplotarlos (Méndez de Andrés, 2015).

---

<sup>1</sup> En realidad, Hardin no fue el primero en desarrollar una hipótesis en este sentido, pero sí fue el que la popularizó; previamente Aristóteles ya había sostenido la idea de que todo aquello que cuenta con una gran cantidad de propietarios individuales, es tratado con menor cuidado. Tomás de Aquino reveló en sus escritos que observaba el mismo problema. Speck (1926) hizo lo propio con las sociedades cazadoras, Vinogradoff (1949) argumentó la necesidad de límites para la ganadería en pasturas comunes en la economía señorial medieval, y Gordon (1954) describió un problema similar en el contexto de la pesca, llegando a la conclusión de que “la propiedad de todos es propiedad de nadie” (1954: 135)

<sup>2</sup> El dilema del prisionero es un problema de la teoría de los juegos. Supone que cada jugador, de modo independiente, trata de aumentar al máximo su propia ventaja sin importarle el resultado del otro jugador, aun cuando ambos jugadores puedan llegar a obtener un mejor resultado si colaborasen. El nudo del problema radica en que cada jugador está incentivado individualmente, y ninguno puede saber cómo va a actuar el otro.

Sin embargo, en los últimos tiempos han surgido una importante cantidad de intelectuales críticos (Dasgupta, 1982; Ostrom, 1990, Hess y Ostrom, 2003) que señalan fallas sustanciales en la teoría de Hardin. Estos autores sostienen que dicha posición debe ser relativizada en base a, al menos, dos cuestiones:

La primera se relaciona con el tipo de bien al que hace referencia Hardin en su trabajo. En realidad, el autor no describe la tragedia de una estructura de bienes de propiedad común, sino la tragedia de un sistema de acceso abierto no regulado. De hecho, su ejemplo comienza con la frase “Imagínese un pastizal abierto para todos...” (Hardin, *op. cit.*: 1244). Como se verá más adelante, la diferencia entre un bien de propiedad común y un bien de acceso abierto es muy importante (más todavía si no existe regulación alguna para el uso del mismo), y a pesar de lo que se puede suponer, aún en la actualidad existen trabajos siguen haciendo referencia a los mismos sin hacer distinción alguna al respecto.

La segunda cuestión es la evidencia de que durante siglos existieron diferentes tipos de economías de bienes que se asentaban sobre la base del uso común de sus recursos, y algunos fueron tan exitosos gestionándolos que incluso perduran hasta la actualidad. Según la teoría central de los críticos de Hardin, estos sistemas evitaban el uso excesivo de sus recursos, por lo general a través de una estructura de normas elaboradas por parte de las respectivas comunidades. Este tipo de limitaciones puede ser encontrado también en una gran cantidad de casos actuales de gestión colectiva de recursos comunes (Ostrom, 2001).

Ejemplos del funcionamiento de estos sistemas pueden ser encontrados alrededor de todo el mundo: los estudios de Ostrom sobre las praderas de alta montaña en Japón y Suiza, proyectos de agua en Filipinas y California, y pesqueras en Canadá y Turquía (Ostrom, 2011); en la región pinariega de las provincias de Burgos y Soria, España, o en algunos pueblos serranos del Valle de Toluca (México) (Giménez Romero; 1991). En Latinoamérica también es posible encontrar este tipo de sistemas basados en el manejo comunal de los recursos: dan cuenta de ello estudios sobre tierras comunales en el mundo andino (Gutiérrez, 2015; Tapia, 2009), sobre el uso del espacio comunal dedicado a páramos como espacio para cultivos en la sierra norte de Ecuador (Martínez Valle, 2002), sobre territorios comunales en el norte del Perú (Diez Hurtado, 2017), por solo nombrar algunos.

Pasando al plano nacional, existen ejemplos en algunas regiones del interior de la República Argentina como la de Santiago del Estero, con grandes extensiones de tierras que históricamente fueron consideradas marginales y poco productivas, y sobre las cuales el capitalismo tuvo un avance más limitado (Paz, 2008). Así, en el campo santiagueño se

presenten numerosos ejemplos de prácticas de manejo comunal de recursos que se derivan tanto de su particular geografía como de su historia (Palomeque, 1992; Farberman, 2016), y forman parte del repertorio cultural del campesinado permeando constantemente sus prácticas productivas. Como indicio de esto basta con observar la cantidad de explotaciones sin límites definidos que aún persisten en la provincia<sup>3</sup>.

Este tipo de explotaciones, lejos de desaparecer o ir debilitándose, han demostrado una gran capacidad de sobrevivir y reproducirse en el tiempo, logrando construir una conducta defensiva a un contexto hostil mediante estrategias basadas fundamentalmente en lo pecuario y el uso de ciertos recursos comunes clave (tierra, monte, agua) (Paz, 2017). Interesa remarcar que el hecho de que estas explotaciones no posean límites definidos indica la presencia de, al menos, un recurso común (la tierra) y una lógica comunal que su uso trae aparejada.

Dicha lógica comunal, o cultura comunal como lo expresa Farberman (2016), no es patrimonio exclusivo de las sociedades indígenas o precapitalistas, sino también de muchos pobladores rurales actuales que desarrollan diversas prácticas agrarias colectivas en su quehacer cotidiano. Así, detrás de la mera presencia de recursos de uso común es posible identificar ciertas prácticas sociales particulares, y a su vez, nuevas comunales que se derivan de estas prácticas, entendiendo la comunalidad en tanto relación social como un producto histórico que resulta de una dialéctica entre condiciones objetivas y sistemas de disposiciones de los agentes, reconociendo dos dimensiones de esta relación social: la comunalidad objetivada, que involucra a las condiciones objetivas sobre las que se estructuran las prácticas; y una comunalidad incorporada, es decir a las disposiciones para la acción a lo largo de las trayectorias de los agentes (Villalba *et al.*, 2017).

Al ser este un tema tan presente en la ruralidad santiagueña, resulta llamativa la ausencia de trabajos de campo que busquen responder preguntas tales como ¿Cuál es la lógica con la que los recursos comunes son generados, cuidados, asignados, utilizados y reproducidos hacia el interior de las explotaciones sin límites definidos? ¿Cómo es que los mismos se

---

<sup>3</sup>Por lo general los trabajos que han estudiado las explotaciones sin límites definidos las han abarcado a partir de las categorías de los censos nacionales y en base a los resultados que los mismos arrojan, intentando comprenderlas más por lo que no son que por lo que son (Paz y Jara, 2014). Así, por ejemplo, se las define como explotaciones agropecuarias destinadas a la producción agrícola, pecuaria o forestal que se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos; en las cuales, por diversos motivos, no están delimitadas las parcelas que la integran y por lo general forman parte de una unidad mayor (IPEC, 2006). Estas explotaciones son consideradas la unidad de análisis más pequeña de los censos agropecuarios, y para el caso de Santiago del Estero generalmente se las asimila con las unidades campesinas. También se sostiene que permiten identificar dentro de la estructura agraria argentina a un sujeto social que no estaba contemplado en las estadísticas vinculadas con la problemática rural hasta esos momentos: el campesino ocupante (Paz, 1995).

terminan integrando a un proceso productivo y reproductivo? ¿Estos sistemas basados en la administración compartida de ciertos recursos son viables a largo plazo?, entre otras.

Este trabajo propone adentrarse en la temática, intentando identificar las lógicas subyacentes detrás las prácticas de manejo de recursos comunes en las explotaciones sin límites definidos, y buscando a la vez establecer una propuesta de análisis en las explotaciones campesinas que presenten algún rasgo de manejo comunal.

Lo original de este trabajo es que la dimensión comunal aquí será abordada poniendo el foco en una típica explotación campesina, con un régimen irregular sobre la tenencia de la tierra y condiciones agroecológicas desfavorables; y es a partir de ella que se buscará identificar como determinadas prácticas que la misma realiza poco a poco se van conjugando con un entramado comunitario mayor (Gutiérrez Aguilar, 2013), intentando demostrar la potencialidad que tienen este tipo de explotaciones y como la comunalidad juega un papel muy importante en las mismas.

La hipótesis utilizada será que detrás de la mera presencia de ciertos recursos de uso común, existen lógicas comunales que eventualmente pueden llegar a ser profundizadas hacia sistemas comunales más consolidados, cuyas características resultan especialmente adecuadas para las explotaciones campesinas.

Para cumplir con el objetivo propuesto, el texto será desarrollado en las siguientes secciones: en primer lugar, se buscará identificar algunos antecedentes conceptuales que permitan analizar los recursos comunes que manejan este tipo de explotaciones. En segundo lugar, se realiza una descripción del caso de estudio seleccionado, analizando su sistema de recursos comunes y las potencialidades y tensiones que se generan a su alrededor, tanto hacia el interior de la propia unidad como en relación al entorno. En base a estas referencias, al final del trabajo se pretende reflexionar sobre el caso y aportar algunas ideas que permitan retomar la discusión teórica.

## **2 ANTECEDENTES CONCEPTUALES.**

Para desarrollar una teoría general superadora a la teoría de “la tragedia de los comunes” y empíricamente verificable, los intelectuales que se ocuparon del tema entendieron que era necesario realizar algunas distinciones importantes entre ciertos conceptos que anteriormente habían sido tratados como similares (Hess y Ostrom, 2003). Esto dio lugar al surgimiento de distintas vertientes teóricas en el campo de los bienes comunes.

Al ser este un campo de la ciencia muy dinámico y de relativa novedad, las categorías y clasificaciones existentes continuamente están en redefinición y resulta complejo encontrar un trabajo que las exponga a todas (Vercelli y Thomas, 2007). Lo que sigue es un intento de sistematizar los principales avances que existen, que no intenta ser exhaustivo, sino que simplemente busca establecer un marco de análisis que posibilite comprender las lógicas detrás del uso de recursos comunes en las explotaciones campesinas sin límites definidos de Santiago del Estero.

### 3 LA TEORÍA CONVENCIONAL

Este primer grupo de trabajos se orienta a grandes rasgos a estudiar los bienes o recursos a partir de sus características. De acuerdo a esta teoría, el sistema de gobernanza idóneo para el uso sostenido y conservación de un recurso dependerá de las distintas características que el propio recurso posee. Las principales categorías de análisis que se establecen son las siguientes:

1- *El tipo de recurso*: analiza si el mismo es *excluyente* o *rival*. Un recurso es excluyente en la medida de que sus características permitan excluir a usuarios potenciales del acceso a él (por ejemplo, la luz del sol no es excluyente y una porción de tierra si lo es). Es rival cuando el disfrute del bien por parte de un usuario merma la posibilidad de disfrute por parte de alguien más (ejemplo, la caza de un animal, la pesca, etc.). A partir de estos atributos, se distinguen cuatro clases de bienes: (a) los privados - excluyentes y rivales (una casa, un auto); (b) los bienes club o de tarifa - excluyentes y no rivales (ruta con peaje, televisión por cable); (c) los públicos - no excluyentes ni rivales (una ruta, una plaza) y (d) los recursos comunes - no excluyentes pero sí rivales (peces, bosques, una cuenca de agua subterránea, etc.) (Merino, 2008).

2- *El tipo de propiedad*<sup>4</sup>: existen tres posibles tipos de propiedad sobre un bien, *la propiedad privada*, *la propiedad colectiva* y *los bienes de libre acceso* (Lerch, 2008). Bajo el formato de propiedad privada, un único propietario (o empresa) es quien dispone sobre el bien, la propiedad colectiva se genera cuando un grupo delimitado de usuarios son los que ejercen la propiedad sobre dicho bien y tienen potestad para decidir sobre el mismo, y los de libre acceso son aquellos a los cuales cualquier potencial usuario puede acceder libremente. A modo de ejemplificar, respecto a la propiedad de las tierras es posible

<sup>4</sup> Cabe recordar que existe una marcada diferencia entre propiedad y posesión. La propiedad es un derecho legal, mientras que la posesión es una situación de hecho. En este trabajo se utiliza la palabra propiedad en el sentido de tener la posibilidad de acceder, utilizar, decidir, transmitir y enajenar el recurso en cuestión.

identificar diferentes tipos de propiedad como ser tierras de propiedad privada, tierras que pertenecen a los pueblos originarios (de propiedad colectiva) o tierras fiscales de libre acceso.

3- *La calidad del recurso*: Los recursos según su calidad pueden clasificarse en *materiales* (tangibles) o *inmateriales* (intangibles, intelectuales, del ingenio humano, del espíritu humano, culturales). Vercelli y Thomas (2008) sostienen que solo los bienes de calidad material pueden ser objeto de apropiación o co-apropiación exclusiva (una casa, una porción de tierra). Los bienes inmateriales en cambio, no son apropiables ni tampoco excluyentes. Naturalmente tienden a distribuirse. De hecho, los derechos de “propiedad intelectual” son limitados en el tiempo y más que limitar el acceso al bien regulan la forma en la que este va a ser distribuidos, buscando un balance/equilibrio entre los creadores del bien y los intereses de las comunidades (la música, la cultura, la religión).

4- *Su capacidad de renovación*: la mayoría de los académicos coinciden en que otro de los factores determinantes es si el recurso en cuestión puede ser utilizado por muchas personas sin que se destruya, es decir si el mismo es *agotable* o *no* (Bollier, 2008). Los recursos naturales tienden a ser agotables<sup>5</sup>, mientras que la mayoría de los recursos intelectuales como la información y la cultura no se pueden agotar (al contrario, tienden a aumentar de valor mientras más gente los utiliza).

De acuerdo a estas categorías es posible definir un recurso común como (1) un recurso de libre acceso que no es excluible pero si rival, y (2) un recurso de propiedad colectiva que es excluible a terceros pero no a los miembros de la comunidad.

A su vez, la potencial sobreexplotación de dicho recurso común dependerá de (a) la calidad del recurso: los recursos comunes intangibles tienden a potenciarse con su uso, lo opuesto sucede con los recursos comunes materiales, (b) si es renovable o no: si es un recurso perpetuo o auto-renovable no puede ser sobreexplotado, los renovables críticos o los no renovables son pasibles de ser sobreexplotados, salvo que existan regulaciones para su uso, (c) En la medida de que un recurso de propiedad colectiva no cuente con reglas que limiten el acceso a los usuarios de la comunidad, también puede llegar ser sobreexplotado.

---

<sup>5</sup> En relación a los recursos naturales, Seinfeld *et al.* (1998) clasifican a los recursos en perpetuos, renovables o no renovables. Los recursos perpetuos son aquellos que no se agotan con su uso (por ejemplo, la energía solar). Los renovables son aquellos que se agotan con su uso, pero que pueden ser renovados. De esta categoría se desprende una subclasificación que separa a los recursos en renovables críticos y renovables en sentido estricto, los primeros son renovables en la medida de que exista una gestión sostenible sobre ellos (napa de agua, fertilidad del suelo, vegetación del monte, etc.) y los segundos se auto renuevan con el tiempo y condiciones apropiadas (un sistema de riego, un bebedero para animales con agua de lluvia, algún fruto del monte, etc.). Finalmente, los recursos no renovables son aquellos que proporcionan un stock determinado de unidades y el mismo se va agotando con su uso.

Esta metodología en la actualidad esta herramienta es muy utilizada en el análisis de la gestión de los recursos naturales (Merino, 2008).

#### **4 LA ESCUELA DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

A partir de investigaciones sobre la teoría de los grupos (Olson, 1965) en complemento con estudios de campo sobre sistemas autogestionados de recursos de propiedad común, surge una segunda corriente de estudios que sostiene que la teoría convencional anteriormente descrita es generalmente exitosa para predecir los resultados en escenarios donde los usuarios están alienados los unos de los otros o no pueden comunicarse de forma efectiva, pero no proporciona una explicación en los escenarios donde los usuarios son capaces de crear y sostener acuerdos para evitar los problemas de sobreapropiación.

La principal referente de esta escuela de pensamiento es Elinor Ostrom (2001), quien en sus investigaciones de campo observó que la probabilidad de que se formen asociaciones autogestionarias en torno a un recurso común depende tanto de los atributos del recurso como de los atributos de sus usuarios. Una de las principales contribuciones de esta autora es que logra identificar cuáles de estos atributos resultarían determinantes para que se puedan crear acuerdos en torno a un recurso común y evitar su sobreexplotación; al tiempo que aporta una serie de principios para que, una vez alcanzados los acuerdos sobre el bien en cuestión, el sistema autogestionario pueda ser exitoso y sobrevivir largos períodos de tiempo (Ostrom, 2001).

Los avances en torno a esta vertiente teórica resultan de gran utilidad para estudiar la factibilidad de que se puedan llegar a formar acuerdos en torno al uso de un recurso gestionado en forma comunitaria, y que estos acuerdos sean duraderos en el tiempo; sin embargo, comprendemos que no sería un modelo apropiado para analizar las lógicas subyacentes detrás del uso de recursos comunes en las explotaciones campesinas de Santiago del Estero, donde la mirada debería incorporar elementos adicionales al análisis y evitar quedarse solamente en las características del recurso y sus usuarios.

##### **a. Otros enfoques**

Las corrientes anteriormente descritas cosecharon muchos adeptos y tuvieron el gran mérito instalar en la agenda la discusión sobre los bienes comunes; sin embargo, algunos autores han señalado ciertas falencias en algunos de sus supuestos básicos: sostienen que los postulados de Ostrom se ajustan solo a un estilo de vida occidental, y que el comportamiento

de los usuarios fue estudiado desde una mirada individualista y suponiendo una única racionalidad económica convencional (Aguilera Klink, 2012).

Se argumenta que no siempre los individuos toman decisiones en forma aislada, sino que también pueden actuar en concierto con otros en una unidad social mayor, considerando los intereses del grupo (Pinedo García, 2006). Además, hacen notar que el enfoque pierde de vista aspectos importantes que resultan determinantes al momento de evaluar la posibilidad de que se generen acuerdos en torno a un recurso común, como la historia de las comunidades vinculadas al recurso (Ibáñez y de Castro, 2015), el contexto bajo el cual se desarrolla la experiencia (Giménez Romero, 1991) o el tipo de necesidad que satisface el recurso, lo cual genera formas de apropiación específicas de acuerdo a las particularidades del usuario (Toledo y Barrera-Bassols, 2008). Todos estos aspectos también influyen en el posible destino de un recurso gestionado comunalmente<sup>6</sup>.

Dentro de esta corriente de pensamiento de autores críticos también se puede incluir a autores latinoamericanos previos a Ostrom del campo de la antropología, como los estudios sobre *comunalidad* realizados en la región de Oaxaca (México) que han pretendido visibilizar el pensamiento y las prácticas comunitarias de las comunidades indígenas (Aquino, 2013; Osorio, 2013). Por otro lado, se pueden mencionar algunos trabajos en el campo de economía política para Bolivia (García Linera y Patzi) y Ecuador (Luciano Martínez), o en antropología económica que también se preocuparon sobre la temática. Lo que interesa resaltar es que muchos de los aspectos que mencionan resultan especialmente importantes para poder comprender de manera multidimensional la forma en la que se manejan los recursos de uso común en las economías campesinas.

El enfoque del presente trabajo se encuadra dentro de la tercera postura, ya que estudia a la explotación campesina sin perder de vista su entorno, sus vínculos y las relaciones que genera a partir de prácticas que se manifiestan comunalmente. Se comprende que no es posible interpretar el uso de los bienes comunales aisladamente, sino que por el contrario son producto de relaciones sociales de actores que se vinculan mediante prácticas cotidianas que se expresan en múltiples dimensiones y representan parte de la historia misma de las comunidades.

---

<sup>6</sup> En algunas comunidades campesinas por ejemplo, los animales y la autorización para utilizar la tierra se manejan por derechos hereditarios, que son transmitidos solo en el caso de que el heredero siga siendo miembro de la comunidad (Netting, 1993).

## **5 DIMENSIONES ADICIONALES PARA ANALIZAR LAS EXPLOTACIONES CAMPESINAS SIN LÍMITES DEFINIDOS DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Teniendo en cuenta lo desarrollado hasta este punto, se podría considerar que para estudiar las lógicas detrás del uso de recursos comunes en las explotaciones campesinas sin límites definidos de Santiago del Estero no solo sería necesario tener en cuenta las características de los recursos implicados, los atributos de sus usuarios y/o los acuerdos institucionales creados para preservarlos, sino que también se debería intentar comprender a la gestión comunal de los recursos en relación desde, al menos, dos dimensiones de estudio adicionales que serán desarrolladas a continuación: la historia y el contexto particular donde se generan, y las particularidades específicas del usuario que utiliza el recurso (en este caso, de la explotación campesina).

### ***- La gestión comunal de los recursos comprendida en relación a una historia y un contexto particular.***

El agricultor campesino desarrolla sus actividades cotidianas en un contexto caracterizado por relaciones de dependencia, la mayoría de las veces asimétrica, donde existe un tenue pero constante proceso de transferencia de riqueza que se materializa principalmente en la relación con el mercado dominante. En general la organización de la producción en torno al uso de recursos comunes por parte de los agricultores campesinos no es otra cosa que una forma de resistencia a su propia condición de marginalidad que genera otro tipo de construcción y vinculación con el contexto y un resguardo en relación con el sistema dominante, de una mayor equidad, flexibilidad, movilidad y autonomía (Rodríguez Sperat *et al.*, 2015).

Habitualmente esta modalidad de producción se manifiesta con mayor asiduidad sobre tierras marginales que en su momento no fueron tenidas en cuenta por el capital debido a su baja productividad y/o a la dificultad de tutelar el derecho de propiedad respecto a ellas. Constituyen una respuesta ante un estado ausente, y su desarrollo responde no solo a una problemática económica, sino sobre todo a una cuestión política y social.

Como señalan Ibáñez y de Castro (2015) el análisis de la gestión colectiva de determinados recursos es difícil de encajar en las categorías propias de una economía capitalista, como así también dentro de la realidad material y cultural de sociedades hegemónicas por las reglas de una economía capitalista. Tal vez por ello la crítica del capitalismo ha tendido a una relativa idealización de la importancia de los bienes comunes

en las sociedades precapitalistas, no tanto por magnificar su importancia, ya que sin duda la tuvieron, sino por simplificar su complejidad. Una complejidad que hace difícil la generalización y la formalización teórica, al menos cuando se trasciende la dimensión económica del fenómeno.

La historia sobre los cercamientos en Inglaterra (Thompson, 1995) indica que escribir sobre bienes comunes es también escribir sobre la historia de una comunidad, sobre su construcción política, su grado de autonomía, sus conflictos más o menos soterrados, su desigualdad interna (Ibáñez y de Castro, 2015), y para poder dimensionar su capacidad de autogestión de los recursos es necesario comprender sus órganos de representación, sus instituciones formales e informales, su cultura, sus valores, sus prácticas<sup>7</sup>...

En definitiva, se trata de ser conscientes de la complejidad real y la multidimensionalidad de las formas de explotación de bienes comunes que se encuentran ligadas a complejas normativas sobre derechos de propiedad, formas diferenciadas de acceso, viejas costumbres no escritas y un complejo entramado institucional capaz de gestionar un sistema de diferencias y desigualdades sin la nítida construcción de las mismas que genera la propiedad privada individual una vez instituida por el Estado liberal burgués. En este juego el Estado también está presente, en ocasiones fortaleciendo ciertas prácticas, y en otras debilitando o destruyendo las mismas.

Giménez Romero (1991) plantea que los regímenes comunales no son estáticos sino dinámicos, y que este dinamismo en muchos casos obedece a cambios externos, aunque es necesario también considerar factores internos. La intervención de diversas instituciones públicas o privadas modifica lo comunal y por ende dinamiza las comunidades.

Asimismo, el régimen comunal exige formas particulares de funcionamiento político y cultural. A veces se insinúa que es la propiedad en común la que proporciona, como uno de sus efectos, dicha cohesión. Hasta cierto punto resulta lógico pensar en el comunitarismo como una emanación de la propiedad (Faberman, 2013) o el reparto de ciertos beneficios para las familias de la comunidad.

El uso y la gestión de los recursos comunes se ve reforzado por las acciones que despliegan los actores (productores, instituciones privadas, Estado local) en relación a contextos específicos donde les toca desenvolverse y que forman parte de procesos sociales e históricos. Esta dimensión es muy tentadora de indagar, ya que refuerza la unión y la

---

<sup>7</sup> Entendiendo como "praxis" al conjunto de prácticas producidas y reproducidas por los actores sociales, es decir, la integración de la vida social con el contexto y que produce cambios en la vida social, y de este modo potenciar su capacidad de transformación (Giddens, 1999)

integración de la comunidad. Los bienes comunales son multifuncionales, su función en la sociedad no es residual sino relevante; de hecho, para las comunidades campesinas la comunalidad es parte de la vida misma de las familias y los recursos que comparten tienen por lo general una fuerte capacidad de adaptabilidad y persistencia a lo largo de la historia. Es decir que los sistemas comunales generan mecanismos de adaptación y supervivencia. Otra característica es la perdurabilidad ecológica que frecuentemente demuestran, ya que sus miembros comprenden la importancia de sostener ecológicamente los recursos naturales y como juega ésta en el sistema (Giménez Romero, 1991).

La cohesión social es reafirmada también en la regulación de gran parte de los aspectos de la vida diaria: desde los aprovechamientos comunales hasta el pago de tributos, pasando por las fiestas y funciones religiosas, por la contratación de algunos oficios (médico, veterinario, maestro, herrero), para la realización de trabajos a beneficio del común, y por el control, mediante ordenanzas y veedores, de los trabajos artesanales (Farberman, 2013).

*- Los recursos comunes comprendidos en relación a la lógica de la unidad económica campesina.*

La teoría económica clásica considera que un recurso es un bien que tiene la capacidad de satisfacer una necesidad concreta. Desde esta perspectiva, es posible referirse a un recurso en particular recién cuando se incorpora al análisis una necesidad puntual a satisfacer y se identifica un bien que es capaz de satisfacer dicha necesidad. Pensar en un recurso común entonces, es pensar en un bien que es capaz de satisfacer las necesidades de varias personas.

Al extrapolar el análisis hacia el interior de una unidad económica campesina, ciertas características inherentes a este modo de producción complejizan la interpretación.

En primer lugar, al no existir un límite claro entre la unidad doméstica y la productiva (Llambí, 1989), tampoco es posible establecer con facilidad el tipo de necesidad que el recurso está satisfaciendo, ya que un mismo bien puede representar para la unidad campesina tanto un recurso final (listo para su uso o consumo) como un recurso intermedio (que todavía necesita de una transformación adicional para convertirse en un recurso final). Por ejemplo, un árbol con su madera tiene el potencial de ser utilizado como leña (calefacción, cocina), como elemento de construcción, corral, parte de una herramienta, mueble, etc. o como insumo para la fabricación de carbón. El fruto de ese mismo árbol es potencialmente un alimento para la familia, un remedio, un suplemento de alimentación para los animales o una

semilla. Y de esta formase podría seguir analizando la mayoría de los recursos que rodean a la explotación campesina.

Entonces una primera particularidad de los recursos al interior de una unidad económica campesina es que un mismo recurso es capaz de satisfacer más de una necesidad. Si se considera que ese recurso además está siendo gestionado comunalmente con otras unidades campesinas, las posibles necesidades que puede llegar a satisfacerse multiplican exponencialmente, como así también los potenciales riesgos de sobreapropiación. Más todavía si el recurso en cuestión es escaso.

Una segunda particularidad de la unidad económica campesina es que la misma está basada en un esquema de uso intensivo de la mano de obra familiar, con la que compensa gran parte de sus limitantes de capital (Van der Ploeg, 2013). Visto de esta forma, uno de los principales “problemas de optimización” que tiene que resolver el campesino es decidir como “invertir” la fuerza de trabajo familiar escasa de la mejor manera posible y con ello obtener los recursos que permitan satisfacer sus necesidades, tanto en la esfera de la producción como en la de la reproducción (Chayanov, 1924). En el contexto descrito, la naturaleza resulta fundamental, ya que en ella el campesino puede acceder a una importante fuente de recursos que le van a ayudar a satisfacer muchas de sus necesidades de forma inmediata y a un costo económico nulo y muy bajo en términos de tiempo de trabajo.

Como lo demuestra Paz (2017), el tiempo de trabajo invertido en acudir a la naturaleza consiste solo en separar de la tierra un producto ya terminado, consecuentemente el costo es muy bajo en relación a la utilidad que le brinda el producto obtenido. Esta particular relación con la naturaleza es muy especial para el campesino<sup>8</sup>, y no es estática ni lineal sino que va variando hacia períodos de mayor o menor intensidad de acuerdo a la época del año, la disponibilidad de recursos en el predio, los resultados de la producción, el contexto, etc.

Pero no solamente la naturaleza es una fuente de recursos de esta característica, como demuestra Smith (1984) también las relaciones sociales son un espacio donde el campesino acude habitualmente a satisfacer sus necesidades mediante un complejo sistema de dones, favores, acuerdos y relaciones. De esta forma, las relaciones sociales no mercantilizadas en las que la unidad se halla inmersa le permiten lograr ciertas ventajas productivas, y en ocasiones actúan como un complemento de la naturaleza proporcionando recursos que no

---

<sup>8</sup> Distintos autores se han preocupado por analizar el particular vínculo entre el campesino y la naturaleza. Shanin comenta que los observadores no campesinos tienden a subestimar la importancia de la recolección en la economía campesina; es decir, vivir de lo que la naturaleza provee sin la necesidad de ser producido (Shanin, 1973), Toledo y Barrera-Bassols (2008) denominan esta relación como el arte de apropiarse de la naturaleza, entre otros.

puede obtener de la misma. Un clásico ejemplo de esto en el campo santiagueño se observando los vecinos se organizan para demandar ciertos recursos al estado (semillas, forraje, vacunas, el préstamo de un tractor, el camión con agua para llenar los tanques, etc.), o cuando se prestan mano de obra para ciertas tareas (siembras, cosechas, faenas, etc.) o se ayudan entre ellos ante determinadas situaciones (construcción de casas, enfermedad de un vecino, etc.).

En el caso donde existen recursos de uso común, estas relaciones sociales por lo general están representadas por la misma comunidad que la unidad económica campesina integra, y con la cual a la vez comparte el/los recurso/s, constituyéndose de esa forma con el doble rol de potencial fuente de soluciones a sus necesidades por un lado y, a la vez, posible fuente de conflictos como coapropiadores del recurso común por el otro.

De esta forma, otra de las particularidades de este tipo de producción es que la propia comunidad se termina convirtiendo también en un recurso común, tanto o hasta en algunos casos más importante que el recurso común que eventualmente motivó la conformación original de la misma. Así, el delicado equilibrio entre estas dos perspectivas (comunidad vista como potenciales usuarios de un recurso común escaso y potencialmente sobreexplotable, y comunidad como recurso común en sí misma) dependerá de la percepción por parte de la unidad económica campesina de cuál de estas dos esferas es más importante para satisfacer sus necesidades productivas y reproductivas, poniendo en la balanza también el particular requerimiento de fuerza de trabajo necesaria para obtener el beneficio que el recurso brinda.

## **6 EL CASO ESTUDIADO.**

a. Doña Marquesa: una productora característica de la zona.

La explotación estudiada se encuentra en el departamento Atamisqui, dentro del paraje de Santa Isabel, situado a 2 kilómetros de Estación Atamisqui. El departamento contiene el 1,25% del total de la población provincial (10.923 personas), y al mismo tiempo cuenta con el 3,41% de las explotaciones agrícolas de la provincia (715), de las cuales el 97% son explotaciones campesinas sin límites definidos. El caso analizado se encuadra en dentro de esta categoría, lo que lo hace representativo de la realidad de la zona.

La región se caracteriza por un gran déficit hídrico lo que torna difícil a la agricultura. Por lo general, es posible observar en la zona la presencia de cercos o huertas con una escasa producción destinada al autoconsumo, y en algunos casos pequeños cercos con pasturas

para los animales. La principal actividad agrícola en la zona es la ganadería caprina y bovina, alimentada mayormente a monte y eventualmente complementada con algún suplemento durante el invierno. Al tratarse antiguamente de una zona de bañados del Río Dulce (hasta la construcción del dique en 1957), predominan los suelos áridos y salitrosos.

Según los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) para el año 2012, la asistencia social es el ingreso de mayor importancia para las familias del departamento: representa en promedio un 74% del total de los ingresos, mientras que el 26% restante es generado por el trabajo extrapredial (19%) y las actividades productivas prediales (7%).

La principal fuente de trabajo extrapredial se relaciona con los circuitos migratorios. Los tamisqueños viajan principalmente despanojado<sup>9</sup> de maíz en Buenos Aires y Santa Fe, la cosecha de aceituna en La Rioja y San Juan, el limón en Tucumán y el arándano en Entre Ríos. Estas actividades son desarrolladas durante gran parte del año y principalmente por parte de los hombres adultos y los hijos varones jóvenes. Mientras tanto, la explotación queda en manos de la mujer, los ancianos y los niños, quienes se encargan de las tareas del hogar (recolección de frutos del monte y leña, acarreo de agua, etc.) y de la producción (pastoreo y cuidado de los animales, atención de la huerta, entre otros). Las actividades productivas, además de representar una fuente adicional de ingresos, son muy importantes en el esquema de consumo de la familia.

Respecto a la infraestructura característica de la zona, la misma es relativamente pobre, con predominio de viviendas precarias (de tipo rancho), carencia de agua potable de red, corrales de palo a pique, cerramiento de parcelas con ramas, represas comunitarias sin cercar y pastoreo a monte abierto. En múltiples ocasiones son las mismas familias las encargadas de realizar las tareas de mantenimiento de ciertos espacios públicos como el camino, la posta sanitaria, la escuela, entre otros.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra una importante proporción de los productores de la zona no posee títulos de propiedad, perteneciendo a la categoría de poseedores con ánimo de dueño (de Dios *et al.* 1998)<sup>10</sup>. En general las explotaciones se

<sup>9</sup> Técnica para la obtención de maíz híbrido.

<sup>10</sup> Cabe mencionar que la seguridad jurídica de las tierras representa actualmente uno de los principales y más complejos problemas que enfrenta el sector de la agricultura familiar en la provincia de Santiago del Estero. Diversos estudios han dado cuenta de la relevancia que tiene la ocupación precaria (posesión) en tierras privadas y fiscales de pequeños productores familiares, campesinos e indígenas en el país, que en la gran mayoría de los casos son familias que han vivido en el lugar durante generaciones (Slutsky, 2006; Sily y Soumoulou, 2011). Según los datos del RENAF, en la provincia el 67 % de los núcleos de agricultura familiar son ocupantes o poseedores de tierras fiscales o privadas (RENAF, 2014). A los fines de contextualizar, se

encuentran rodeadas de monte nativo cuya extensión no se encuentra delimitada, ni respecto a su totalidad ni en lo que respecta a los vecinos. Dicho monte es compartido por varias familias, utilizándolo para el pastoreo de sus animales, trabajos de explotación forestal (leña para carbón, postes), recolección de frutos, entre otras actividades.

La productora estudiada, Doña Marquesa, tiene actualmente 71 años de edad y tuvo 9 hijos (uno fallecido). La mayoría de ellos viven en la provincia de Buenos Aires, y solamente 3 conviven con ella (1 mujer y 2 varones). Estos 2 varones junto con un nieto (ya mayor de edad) son quienes migran a las cosechas en otras provincias.

La productora tiene una posesión precaria de la tierra y no dispone de títulos perfectos de su propiedad. La casa, los galpones y los corrales se encuentran rodeados por monte nativo, dentro de lo que en su momento fue un gran campo sobre el cual no existen datos precisos sobre el titular dominial original ni actual. Dicha superficie no está delimitada en su extensión total ni tampoco respecto a los vecinos que habitan dentro del mismo campo. De esta forma, la tierra es compartida con otras familias que tienen sus casas a cierta distancia de Doña Marquesa (la más cercana a 200 metros), unidas entre sí por caminos vecinales precarios. Cabe destacar que actualmente la productora no sufre conflictos manifiestos respecto a la tierra. Sin embargo, el hecho de que no existan conflictos manifiestos en la actualidad no significa que hayan desaparecido los conflictos latentes sobre la misma.

La principal actividad productiva de Doña Marquesa es la caprina, que complementa con la ovina, aves de corral, la realización de tejidos artesanales y otras actividades menores (venta de huevos, huerta, miel, etc.). La productora cuenta actualmente con 60 cabezas caprinas y 10 ovinos<sup>11</sup>. La venta de cabritos la realiza principalmente a intermediarios (cabriteros de la zona), y en menor medida a consumidores directos (turistas y conocidos que trabajan por pedido desde hace varios años). Doña Marquesa pasa sus días dedicada al manejo de la majada, al cuidado de la huerta y a realizar las actividades cotidianas que demanda el hogar, que combina con la producción artesanal de tejidos, oficio que heredó de su familia.

---

comenta que el Código Civil y Comercial de la Nación reconoce el derecho de la propiedad de la tierra a los pobladores cuando estos hayan ejercido una posesión pacífica, continua e ininterrumpida por más de veinte años, haciendo inversiones, mejoras y delimitando los predios con alambrados o ramas (Paz, de Dios y Gutiérrez, 2014); dichas condiciones se cumplen sobradamente en la mayoría de los casos, pero los productores por lo general nunca iniciaron los trámites por falta de información o de dinero para costearlos.

<sup>11</sup> Doña Marquesa comenta que el año anterior tuvo más de 100 cabezas de ganado caprino, pero por falta de alimentos y agua se le murieron.

b. La historiade Doña Marquesa, una historia de múltiples comunalidades.

La productora estudiada vive en el lugar desde hace 50 años. Su familia es oriunda del departamento Atamisqui, pero cuando cumplió 6 años su madre la dio en cuidado a una maestra de la escuela que la llevó a vivir con ella a la ciudad de La Banda. Allí, de muy joven comenzó a trabajar como empleada doméstica y conoció a quien posteriormente se convertiría en su pareja. Él también era de Atamisqui por lo cual siempre mantuvieron el vínculo con su lugar de origen. Luego de un tiempo, decidieron regresar y mudarse a la casa de los padres de él, con quienes convivieron durante algunos años y en ese lugar comenzaron a tener sus primeros hijos.

Dada la expansión de la familia y ante la necesidad de contar con un hogar propio, la productora decide buscar un lugar para afincarse. En ese momento se muda a la localidad de Santa Isabel y allí se establece con el permiso y la ayuda de una supuesta dueña del lugar<sup>12</sup>.

Luego de unos años de convivencia y ya con 9 hijos a cuestas, Doña Marquesa se separa de su pareja quien la abandona junto a sus hijos. A partir de ese momento, sus vecinos pasaron a cumplir una función muy importante en su vida, le ayudaron con la crianza de sus hijos, cuidándolos y alimentándolos mientras ella estaba fuera de la casa realizando distintos trabajos para poder traer algo de dinero a la casa.

*“En esos años éramos pocos vecinos...pero yo salía a trabajar y una vecina venía y les cocinaba a mis hijos...siempre me han colaborado mis vecinos...” Doña Marquesa*

*“...nunca discutimos entre los vecinos, nos juntábamos varias mujeres traíamos leña en la cabeza, agua, juntábamos algarroba...” Doña Marquesa*

Con el transcurso de los años, la comunidad de vecinos se convirtió en su principal sistema comunal, compartiendo con ellos diversos momentos de la vida cotidiana respecto a la alimentación, la salud y la educación. Con ellos comparte las fiestas, las desdichas, las alegrías de tener sus hijos ya adultos, y hasta la actualidad continúan cuidándose mutuamente y participando de ciertas tradiciones comunes. De esta forma, es posible observar tal como Smith (1986) indica, como las relaciones sociales no mercantilizadas constituyeron para esta productora un espacio donde pudo acudir para encontrar soluciones a sus necesidades, y también queda de manifiesto el complejo sistema de dones, favores, acuerdos y relaciones que dicho sistema genera.

<sup>12</sup> Con el tiempo y mediante diversas capacitaciones, Marquesa y los compañeros de la organización comenzaron a tomar conciencia de que la tierra en donde viven por más de 50 años es de ellos, son poseedores con ánimo de dueño, y que la situación es similar en la mayoría de las explotaciones agropecuarias campesinas del departamento Atamisqui (698 según el Censo Nacional Agropecuario 2002).

Luego, con el paso de los años y cuando todos sus hijos alcanzaron la mayoría de edad, le propusieron llevarse a vivir con ellos en la ciudad de Buenos Aires. Allí le alquilaron un departamento y estuvo viviendo 8 meses. Para poder irse, y por las dudas se arrepienta, dejó todas sus pertenencias y animales al cuidado de una vecina. Marquesa nunca pudo terminar de adaptarse a la ciudad y al cabo de 8 meses regresó a su casa en el campo. La productora comenta que a partir de ese momento sus hijos le comenzaron a mandar dinero y alimentos mensualmente desde Buenos Aires para ayudarla y que no pase necesidades.

Posteriormente le tocó atravesar por un gran trauma familiar con la pérdida de un hijo. Este fue un momento muy duro en la vida de Doña Marquesa. Paradójicamente, a partir de ese momento y gracias a una invitación que recibe de la escuela del lugar para participar en un proyecto de tipo comunitario, se inicia una nueva etapa en su vida. Marquesa comienza a transitar un nuevo período con un grupo de productores de la zona con los cuales no había tenido contacto anteriormente. Este nuevo grupo con el que comienza a trabajar, denominado *Nokanchis Puni*, despierta en Marquesa una nueva dimensión en lo que respecta a la comunalidad. Con ellos compartía la actividad caprina como actividad común y juntos comienzan a llevar adelante distintos proyectos y vinculaciones a partir del trabajo interinstitucional, capacitaciones, charlas técnicas, etc.

*“Nos invitaron de la EFA [Escuela de Familia Agrícola] para un proyecto de aljibes y pollos de quinientos pesos... éramos once familias, éramos muy compinches. Adonde había reunión del técnico nos íbamos todos...” Doña Marquesa.*

Con el tiempo este pequeño grupo va sembrando la semilla del asociativismo en la región, siendo el ejemplo para que otros productores se animen a asociarse y trabajar en conjunto. De este modo, se conforman nuevos grupos en la zona que con los años se terminarán integrando entre todos para formar la asociación *Tuckuy Lao Manta* (“de todos lados” en quechua).

La asociación actualmente agrupa a una importante cantidad de campesinos de distintos parajes del departamento Atamisqui. Como asociación de primer grado cuentan con una importante trayectoria, principalmente vinculada a los programas e instituciones de desarrollo rural. Sus miembros han propiciado diferentes tipos de vinculación y trabajaron proyectos relacionados a la producción caprina (reproductores, genética, botiquines comunitarios, suplementos dietarios), al abastecimiento de agua tanto para consumo humano como animal (aljibes y represas para la captación y conservación del agua), a la capacitación técnica (manejo de reproductores, uso de botiquines, huerta familiar, entre otros), etc.

Si bien su vinculación comenzó con el Programa Social Agropecuario (posteriormente la Subsecretaría de Agricultura Familiar), con el tiempo la asociación fue tendiendo lazos hacia nuevos programas e instituciones gubernamentales como la Ley Caprina Nacional, la Dirección de Relaciones Institucionales de la provincia, el Ministerio de la Producción, el Registro de poseedores o Comité de emergencia, el programa Pro-Huerta del INTA, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, entre otros. Es interesante reflexionar en este punto sobre cómo la comunalidad se potencia y se ve reforzada por las acciones que despliegan los actores (los mismos productores y el Estado en este caso) en relación a contextos específicos donde les toca desenvolverse y que forman parte de procesos sociales e históricos (Giménez Romero, 1991).

En la actualidad la asociación *Tukuy Lao Manta* cumple un rol fundamental en la vida de Marquesa, la cual es una dimensión comunal que de a poco se fue convirtiendo en una parte de su vida. En ella no solo trabajan los proyectos, sino que comparten vivencias, salidas a jornadas, encuentros, capacitaciones con sus compañeros campesinos representando a la zona. Estas actividades son el centro en el cual gira la dimensión comunal de Doña Marquesa respecto a la organización.

*“La organización está siempre para ayudarnos unos y otros cuando nos necesitamos... la organización me ayudado mucho, las reuniones y los viajes a ferias, capacitaciones, encuentros con los compañeros... siempre compartimos cosas... Tukuy es algo importante para mí; no sé si todos lo sienten como yo, pero Tukuy es mi vida”. Doña Marquesa*

Como se observa, en el caso estudiado existe una lógica comunal que se expresa a distintos niveles y en distintos momentos de la vida de Marquesa. La productora ha demostrado poseer una notable habilidad para construir esta clase de relacionamiento, lo que fue fundamental para poder salir adelante y sostener a su familia. También, en consonancia con lo que sostiene Farberman (2016), salta a la luz la forma en la que la cohesión social es reafirmada en la regulación de parte de los aspectos de la vida diaria (fiestas, contratación de algunos servicios, etc.).

En la actualidad en el día a día de esta productora conviven varias comunalidades. Justamente tal vez esta sea una de las cualidades más interesantes de este tipo de explotación, su capacidad para ir tejiendo estrategias que refuerzan las relaciones sociales, y como las mismas son producidas y reproducidas en las prácticas cotidianas y, al mismo tiempo, transmitidas de generación en generación. Finalmente, la historia de vida de Doña

Marquesa resulta sugestiva para comprender la forma en la que en las comunidades campesinas la comunalidad es parte de la vida misma de las familias, y que los recursos que comparten tienen por lo general una fuerte capacidad de adaptabilidad y persistencia a lo largo de la historia (Giménez Romero, 1991).

c. El contexto donde se desenvuelve la explotación.

Es posible observar que la explotación estudiada se desenvuelve en un contexto muy desfavorable para la producción agrícola. En relación al medioambiente, la carencia de agua representa el principal y más grave problema para los productores, llegando incluso a ser limitada para el consumo humano en ciertos momentos del año. Si a eso se le suma además un clima hostil como santiagueño y la baja fertilidad del suelo, nos enfrentamos ante un contexto que hace muy difícil el desarrollo de la actividad agrícola.

Otra limitante que se presentaba para la explotación es la lejanía respecto a los mercados. Doña Marquesa depende de terceros para sus ventas y para muchas de sus compras. Habitualmente acude al cabritero como uno de sus principales canales de venta, desconociendo cuando viene a la zona o el precio que ofrece por la producción.

Doña Marquesa, que desde joven tuvo que atravesar por serias dificultades (separarse de su familia desde muy pequeña, sufrir la separación con su esposo, atravesar la muerte de su hijo, etc.), ha sido capaz de encontrarse con distintas muestras de solidaridad y de tejer fuertes lazos sociales que la han ayudado a sobrellevar una vida dura de forma digna. Ejemplos de dicho accionar se pueden observar en los vecinos que alimentaban y cuidaban de sus hijos pequeños cuando ella salía a trabajar, las comidas comunitarias cuando no había nada para comer a las cuales aportaban entre todos los vecinos, la vecina que cuidó de sus pertenencias y sus animales los meses que vivió en Buenos Aires con sus hijos, la primera asociación que constituye con otros miembros de la escuela que le permite construir un aljibe en su casa, la asociación *Tuckuy Lao Manta*, etc.

El Estado durante gran parte de la vida de Marquesa estuvo prácticamente ausente (por ejemplo: no podía terminar de obtener la pensión por madre de siete hijos o más, ella y los vecinos se las tenían que ingeniar para mantener abiertos los caminos a sus casas, no tenía agua, etc.), aunque en los últimos 15 años ha revertido esta situación en diversas formas: la productora pudo obtener una jubilación, técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA) y de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF) comenzaron a trabajar con ella, la apoyaron en la producción e impulsaron a asociarse con otros productores de la

zona, técnicos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) comenzaron a trabajar en proyectos de extensión y mejora productiva en su predio, etc.

Se advierte de esta forma que la historia de la comunidad y el contexto bajo el cual se desenvuelven resultan influyentes, no solo en términos de la conformación y la perdurabilidad de la comunidad, sino también en las formas de comprenderla por parte de cada uno de los miembros de la misma (Ibáñez y de Castro, 2015).

#### d. Los recursos comunes que utiliza la explotación

El esquema productivo y reproductivo está basado fundamentalmente en el uso del monte, las represas comunitarias y en las relaciones sociales que logra establecer Doña Marquesa a distintos niveles.

La productora comparte diariamente con sus vecinos su principal recurso productivo y reproductivo: la naturaleza. Para todos ellos, el entorno natural que los rodea no es un bien propio, es de todos los vecinos, y cualquiera lo puede utilizar sin tener que pedir autorización a nadie. Eso incluye el monte y sus derivados (leña, frutos, etc.), las represas comunitarias (donde almacenan agua de lluvia para los animales) y los caminos internos.

Tanto el forraje del monte como las represas son agotados año a año aproximadamente en agosto/septiembre, pero luego en octubre/noviembre se comienzan a auto renovar y están en condiciones de ser utilizados nuevamente. La hipótesis al respecto es que dadas las condiciones naturales hostiles a las que los habitantes de la zona están acostumbrados, ni Doña Marquesa ni los vecinos perciben esto como una amenaza ni una fuente de problemas.

Al agotarse el forraje natural del monte y hasta tanto el mismo se renueve, Doña Marquesa compra fardos de alfalfa y semillas de maíz para alimentar a los animales. Respecto al agua, utiliza el agua potable de su propia casa para dar de beber a los animales (cuenta con un tanque que es recargado por un camión del gobierno cuando ella lo solicita). Para interpretar como se logra este juego, resulta clave comprender la flexibilidad y la capacidad de adaptabilidad que tiene el sistema productivo campesino, tanto en términos de sus parámetros productivos como económicos (Paz, 2006; Rodríguez Sperat *et al.*, 2015); ya que si el sistema no presentase estas características le resultaría imposible atravesar por esta situación año a año, y la actividad sería insostenible en el tiempo.

En el caso de los caminos, los mismos son abiertos y mantenidos por los vecinos, quienes se ponen de acuerdo entre ellos para trabajarlos según la necesidad.

Por otro lado, existen determinadas situaciones que a primera vista parecen ser recursos de uso común, pero que en la práctica no lo son. Por ejemplo, actualmente la productora no dispone de machos reproductores para el servicio de sus cabras, pero cuenta con que algún chivo se le escapea algún vecino y se meta en su corral, o que las cabras se crucen casualmente con algún chivo cuando estén pastoreando en el monte, o que algún técnico le consiga algún reproductor para prestarle. En realidad, estos son recursos de propiedad privada que le son prestados o accidentalmente terminan siendo utilizados dado el sistema pastoreo a monte sin supervisión que utiliza.

Se podría entonces sostener que los recursos de uso común que la productora utiliza son el monte, las represas de agua y los caminos, y que estos recursos presentan las siguientes características:

(a) Propiedad: son recursos de propiedad colectiva. Si bien no existe un título perfecto de propiedad sobre la tierra, los vecinos son quienes terminan ejerciendo el control efectivo sobre los recursos y tienen la potestad de acceder a ellos, utilizarlos, decidir y, llegado el caso, transmitir el derecho a su uso.

(b) Exclusión: los recursos son potencialmente excluibles a terceros, pero no son excluibles a ninguno de los vecinos. Además, al no existir ningún tipo de límites ni control, es posible sostener que en definitiva se trata de recursos comunes limitados a terceros, pero de acceso abierto para los vecinos y consecuentemente potencialmente sobreexplotables (de hecho, todos los años esto termina ocurriendo).

(c) Renovables: llega un momento del año que tanto el monte como el agua se agotan. Durarían más tiempo si existiría una gestión sostenible sobre ellos, pero dado que año a año con las primeras lluvias los recursos terminan auto renovándose, la organización y control que supondría hacerlo representan mayores complicaciones que los problemas que genera su agotamiento.

(d) Mejoramiento factible: para el caso del monte, el contar con tanta extensión hace que el recurso este subutilizado y los vecinos perciben que no tendría demasiada ventaja el organizarse al respecto. Para las represas de agua no existen demasiadas alternativas más que lo que están haciendo, sobre todo considerando el capital disponible; consecuentemente se podría sostener que no existiría un mejoramiento factible del recurso, haciendo prácticamente inútil cualquier intento de organización. Además, no todos los vecinos del lugar poseen animales, por lo cual el interés por mantener y mejorar las represas es potencialmente de unos pocos.

Así, la agricultura campesina da muestras de cómo es capaz de desplegar sus estrategias para desarrollarse productivamente bajo condiciones hostiles y en tierras marginales, que para una racionalidad capitalista serían consideradas improductivas e inviables (Paz, 2017), donde un esquema productivo y reproductivo flexible y de gran adaptabilidad, el aprovechamiento de los insumos que ofrece la naturaleza para la producción y de las ventajas competitivas que obtiene de las relaciones sociales no mercantilizadas, constituyen la base para que el sistema pueda perdurar en el tiempo.

e. Construyendo recursos donde no existen recursos. El entramado comunitario como recurso de uso común.

Como se mencionó, en el esquema de Doña Marquesa son muy importantes las relaciones sociales que logra establecer a distintos niveles. El entramado comunitario que rodea a la productora representa un recurso de uso común que permite a ella y a sus vecinos satisfacer muchas de sus necesidades, y les ayudan a hacer frente un contexto hostil de una manera más justa y autónoma.

Lo particular de este caso es que la productora presenta distintas tramas de relaciones superpuestas, que dan forma a su entramado comunitario actual: (a) la primera conformada por la propia familia y los vecinos que rodean la casa de la productora, que mayormente satisfacen necesidades de reproducción doméstica; (b) una segunda trama representada por la asociación de *Tuckuy Lao Manta*, que satisface principalmente necesidades vinculadas a la producción, y (c) una tercera conformada por las relaciones que establece Marquesa como miembro formal de la asociación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que satisface necesidades productivas (recursos para las explotaciones) y sociales (participación en ferias o encuentros) para los miembros de la organización, y al mismo tiempo posibilita el vínculo de Doña Marquesa con diferentes programas e instituciones a las cuales sería complicado acceder por sí sola.

Como se observa, las prácticas de manejo de recursos comunes que la productora despliega poco a poco van dando forma a un entramado comunitario mayor (Gutiérrez Aguilar, 2012), y este entramado comunitario -o telaraña de relaciones (Van der Ploeg y Mardsen, 2008)- analizado como un recurso de uso común tiene la particularidad de ser intangible. En este sentido, es posible constatar que al contrario de lo que ocurre con los recursos tangibles, lejos de destruirse con su uso tiende a potenciarse (Vercelli y Thomas, 2008): mientras más relaciones la productora es capaz de establecer, mayores potenciales

fuentes de solución a sus necesidades de producción y reproducción pueden provenir de dichas relaciones.

La cuestión en este punto es que mantener estas relaciones activas y hacerlas crecer insuena parte de la fuerza de trabajo de la productora y de su familia, llegando en ocasiones al riesgo de alcanzar un punto donde se dejen en segundo plano las actividades productivas prediales. Encontrar un equilibrio en este aspecto es una tarea complicada, depende del tiempo disponible fuera de las actividades prediales y extraprediales, de la fuerza de trabajo familiar disponible, y de la percepción por parte de la productora de cuál de las dos esferas puede ser más armónica con la estrategia de reproducción de la explotación.

A modo de ilustrar este tipo de prácticas comunitarias con ejemplos concretos, es posible comentar que Doña Marquesa diariamente lleva adelante prácticas vinculadas a lo comunal, donde están presentes la reciprocidad y la cohesión. En este sentido se observan ciertos hábitos culturales, relacionados a la organización de fiestas patronales o festejos de la comunidad (la organización del día del niño o la fiesta de aniversario de su organización). También encontramos prácticas solidarias cuando se presenta una “desgracia” en la comunidad, cuando se enferma o muere de algún vecino, y se acude a la ayuda de la familia con lo que este necesitando (dinero, remedios, alimentos, etc.).

*“...en el campo siempre se dan una mano, siempre hay vecinos con los que se puede contar, a la hora de pedir un animal, pedir ayuda, darse una mano darse una ayuda, siempre hay alguien con quien contar” Técnico de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.*

Otros ejemplos más vinculados a lo productivo se pueden apreciar en la devolución de animales a su propietario por parte de los vecinos cuando alguno pierde, en el botiquín comunitario que en su momento se gestionó a través de la asociación que les permite obtener medicamentos cuando los necesiten. Además, comparten información respecto a la venta de los cabritos, relativas a los precios o las posibles fechas de la visita del cabritero a la zona; en alguna ocasión realizaron una venta conjunta de la producción de cabritos, aunque como cada productor tiene resuelta su venta, no es habitual esta práctica. Frecuentemente se solicitan ayuda de mano de obra para la construcción de los corrales, cavar pozos para la construcción de los aljibes, etc.

*“si hay algún animal que se enferma y es justo fin de semana y no hay veterinario en la zona, se recurre al botiquín de la organización y de este modo ya se va solucionando, el botiquín es compartido en la comunidad”. Técnico de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.*

Finalmente es posible identificar ciertas prácticas relacionadas con la dimensión política, vinculadas con la gestión de ciertos recursos para los asociados y la localidad, como por ejemplo la solicitud de provisión de servicios por parte del gobierno local (mantenimiento de caminos o provisión de agua para los aljibes), la demanda de proyectos comunitarios a instituciones del gobierno provincial o nacional (por ejemplo, la compra conjunta de forraje para los animales), o las capacitaciones sobre ciertos derechos que los asisten, por ejemplo en materia de derechos de la mujer o sobre el tema tierras y derechos de propiedad. De hecho, algunas comunidades que integran la organización han podido avanzar en proyectos de regularización dominial con instituciones gubernamentales. En el caso de la explotación de Doña Marquesa y sus vecinos, el tema está aún se está trabajando a nivel de concientización.

## **7 REFLEXIONES FINALES**

De lo desarrollado hasta el momento se pueden resaltar ciertos elementos que permiten realizar algunas reflexiones en torno al objetivo de estudio.

En primer lugar, se plantea el interrogante de si es posible considerar el caso analizado como inserto dentro de un sistema o régimen comunal propiamente dicho. En principio se podría sostener que aún no, ya que en la mayoría de los aspectos que atañen al ámbito productivo y doméstico de la productora siguen rigiéndose por la lógica de la propiedad privada. Sin embargo, lo que queda en evidencia es que existe una lógica comunal subyacente que se expresa con mayor o menor intensidad en diferentes momentos y a distintos niveles a lo largo de la vida de la productora.

Lo que en un primer momento se insinúa como pinceladas de comunalidad que saltan a la luz en las distintas muestras de solidaridad, reciprocidad y cohesión que Doña Marquesa recibió en los momentos difíciles de su vida, demuestra tener el potencial de ser profundizado hacia entramados comunitarios cada vez más y más consolidados, lo que queda expresado en la conformación de *Nokanchis Puni* en un primer momento y *Tuckuy Lao Manta* posteriormente, con todo el trabajo conjunto realizado y los beneficios alcanzados por sus miembros. Pero lo que no queda del todo claro es donde ubicar el límite, es decir ¿A partir de qué momento es posible hablar de un sistema o régimen comunal?

Por otro lado, si bien es cierto que la productora y sus vecinos en sus prácticas cotidianas han sabido alimentar esta comunalidad y hacerla crecer, no se puede perder de vista que el Estado cumplió un rol muy importante en el caso estudiado. Aquí la Subsecretaría de

Agricultura Familiar, lejos de ser un actor neutral, intervino fuertemente en el proceso a través de sus técnicos y proyectos, impulsando y reforzando las acciones particulares que ya habían comenzado a desplegarlos productores en ese mismo sentido. En esta línea, se verifica lo expresado por Giménez Romero, tanto respecto a la importancia del impulso estatal para lograr un régimen comunal agrario como respecto a las sucesivas transformaciones que los sistemas van sufriendo para adaptarse a las demandas de la sociedad mayor (1991: 507).

Otro elemento a destacar es la forma en la que un determinado entramado comunitario termina también convirtiéndose en un recurso de uso común para la explotación de Doña Marquesa, satisfaciendo muchas de sus necesidades, generando oportunidades a distintos niveles (familiar, vecinal, organizativo), y al mismo tiempo haciendo de puente para permitir que las familias se vinculen con otros actores sociales tanto dentro como fuera del territorio. También se evidencia que al fortalecer la organización se van potenciando las relaciones sociales, y que todo esto termina redundando en mayores beneficios para las familias.

Resulta sugestivo reflexionar sobre la idea de que, frente a un contexto hostil y con importantes limitaciones de capital como el enfrentado por la productora, la comunidad puede representar un recurso de gran importancia para una explotación campesina, permitiendo no solo la producción, sino también la reproducción de una explotación campesina que a primera vista estaría prácticamente condenada a la desaparición.

De este modo es posible sostener que los recursos necesarios para la reproducción de una explotación campesina no son únicamente los materiales, sino que muchos de ellos se relacionan con lo simbólico, y se traducen en prácticas solidarias intangibles como el capital social, cultural o el relacional; y que muy probablemente esta fuente de recursos se exprese con mayor magnitud en las comunidades campesinas más aisladas, donde tal vez el principal recurso con el que cuentan sean los vecinos y su propia capacidad de auto-organización.

Como se mencionó, este recurso tiene la particularidad de ser intangible y al contrario de lo que ocurre con los recursos tangibles, no se destruye con su uso sino que tiende a potenciarse: mientras más relaciones se pueden establecer, mayores potenciales fuentes de solución a las distintas necesidades productivas y reproductivas pueden surgir de dichas relaciones. La cuestión en este punto es que mantener estas relaciones activas y hacerlas crecer insumen parte de la fuerza de trabajo de los productores y de sus familias, llegando en ocasiones al riesgo de alcanzar un punto donde se dejen en segundo plano las actividades prediales y extraprediales. Encontrar un equilibrio en este aspecto es una tarea complicada, depende del tiempo y de la fuerza de trabajo familiar disponible, y de la percepción por parte

del productor de cuál de las dos esferas puede proporcionarle más beneficios para la reproducción de la explotación.

Pensar en comunalidad es pensar entonces en prácticas sociales y productivas que las explotaciones recrean constantemente y se transmiten de generación en generación, y también es pensar en un recurso al cual los productores campesinos pueden echar mano para asegurar su subsistencia.

### REFERENCIAS

- AGUILERA KLINK, Federico (2012). “Hardin, Ostrom y los recursos de propiedad común: un desencuentro inevitable y necesario”. *Revista Documentación Social*, Nro. 165. Pp 49-65.
- AQUINO, Alejandra (2013). “La comunalidad como epistemología del Sur. Aportes y retos”. *Cuadernos del sur*, no 34, pp. 7-20. México D.F.
- BOLLIER, David (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza. En “Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía” HELFRICH, Silke (Comp.). Fundación Heinrich Böll, Frente y Vuelta Ed. México D.F.
- CHAYANOV, Alexander (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FARBERMAN, Judith (2013). El «país indiviso». Derechos de propiedad y relaciones sociales en Los Llanos de La Rioja, siglos XVIII y XIX. *Anuario de Estudios Americanos*, 70, 2. Sevilla (España), Pp. 607-640.
- FARBERMAN, Judith (2016). “Las tierras mancomunadas en Santiago del Estero. Problemas y estudios de caso en la colonia y el siglo XIX”. En *Mundo Agrario* vol. 17, n° 36, e025. ISSN 1515-5994. Universidad Nacional de la Plata.
- GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (1991). *Valdelaguna y Coatepec: permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica. Madrid.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel (2015). *Horizonte comunitario popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- DAWES, Robyn Mason (1973). “*The commons dilemma game: An n-person mixed motive game with a dominating strategy for defection*”. *Oregon Research Institute. Research Bulletin* 13(2): 1–12.

- DASGUPTA, Partha S. (1982) "The control of resources". Cambridge, Harvard University Press.
- DASGUPTA, Partha S. y HEAL Geoffrey M. (1979). *"Economic theory and exhaustible resources"*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DE DIOS, Rubén *et al.* (1998). Sistemas productivos y organización campesina. En: Paz Tasso y otros (editores) "Tipologías y vida campesina". Santiago del Estero. Argentina: Barco Edita
- DIEZ HURTADO, Alejandro (2017). "Propiedad y territorio como (diferentes) bienes comunes. El caso de las tierras de comunidades en la costa norte peruana". Revista Eutopía. Número 11 (julio), 17-39.
- FOSTER LLOYD, William (1833) *"Two Lectures on the Checks to Population"*. Oxford Univ. Press, Oxford.
- GIDDENS, Anthony (1999). La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Taurus: Madrid.
- GORDON, Scott H. (1954). "The economic theory of the common-property resource: the fishery". The Journal of Political Economy. Vol. 62 Nro 2. Pp 124-142.
- GUTIERREZ AGUILAR, Raquel (2013). "Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos". Acta Sociológica, núm. 62, pp. 11 – 30.
- HARDIN, Garrett (1968) *"The Tragedy of the Commons"*. En *Science* Vol. 162, número 3859, pp. 1243-1248.
- HESS, Charlotte y OSTROM, Elinor (2003). *Ideas, Artifacts, and Facilities: Information as a Common-Pool Resource*, 66 *Law and Contemporary Problems*. 111-146
- IPEC (2006) "Glosario de términos utilizados en el censo nacional agropecuario 2002". Instituto Provincial de Estadística y Censo de la Provincia de Santa Fe. Pp 13. Disponible online en [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/13831/66986/file/GlosarioCN\\_A.pdf](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/13831/66986/file/GlosarioCN_A.pdf) (Fecha de último acceso 13/10/2017).
- LERCH, Achim (2008). La tragedia de la "Tragedy of the Commons". En "Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía" HELFRICH, Silke (Comp.). Fundación Heinrich Böll, Frente y Vuelta Ed. México D.F.
- LLAMBÍ, Luis (1989). *"Emergence of capitalized family farms in Latin America. Comparativestudies"*. En *Society and History*, 745-774.

- MARTÍNEZ VALLE, Luciano (2002). *Economía Política de las Comunidades Indígenas*. Quito: ILDIS/AbyaYala/OXFAM/FLACSO.
- MENDEZ DE ANDRES, Ana (2015). Las formas del Procomún. En “El Procomún y los Bienes Comunes”. Dossier Economistas sin Fronteras, Nro. 16. Pp 31-36.
- MERINO, Leticia (2008). La propiedad colectiva en México y su papel en el resguardo de los bienes y servicios ambientales. En “Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía” HELFRICH, Silke (Comp.). Fundación Heinrich Böll, Frente y Vuelta Ed. México D.F.
- NETTING, Robert (1993). *Smallholders, Householders: Farm Families and the Ecology of Intensive, Sustainable Agriculture*. Stanford CA: Stanford University Press.
- PINEDO GARCIA, Danny David (2006). *Acción colectiva en los Andes. Comunidad y conservación en la Cordillera Huayhash*. Tesis de grado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, E.A.P de Antropología. Perú.
- OLSON, M. (1965). “*Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*”. En *Harvard economic studies*. Vol. 124. *Harvard University Press*.
- OSORIO, Arturo Guerrero (2013). “La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral”. Cuaderno del Sur, no 34, pp. 39-55. México D.F.
- OSTROM, Ellinor (1990). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*, Cambridge University Press. New York.
- OSTROM, Ellinor (2001) *Reformulating the commons*. En Burger, J. Ostrom, E., Norgaard, J. Policansky, D. y Goldstein B. (eds.) “*Protecting the commons: a framework for resource management in the Americas*”, Washington, D. C., Island Press, pp. 17-41.
- ORTIZ PALACIOS, Luis Ángel (1999). “Acción, significado y estructura en la teoría de A. Giddens”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 6(20).
- PALOMEQUE, Silvia (1992). “Los Esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del Siglo XIX”. *Revista Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz. Pp 9-63.
- PAZ, Raúl Gustavo (1995) “Estructura agraria en la provincia de Santiago del Estero: Los campesinos ocupantes. Algunas Pautas para su Desarrollo”. En *Realidad Económica* N° 132. Ed. IADE. Buenos Aires.
- PAZ, Raúl Gustavo (2006). “El campesinado en el agro argentino: ¿Repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Nro 81.

PAZ, Raúl Gustavo (2008) "Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en Argentina: reflexiones para su discusión" Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 39, núm. 153, abril-junio, pp. 57-82, Universidad Nacional Autónoma de México.

PAZ, Raúl Gustavo (2017). "Las grietas de los agronegocios y los imperativos de la agricultura familiar: hacia una perspectiva conceptual". Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, Volumen II (3).

PAZ, Raúl Gustavo; DE DIOS, Rubén y GUTIÉRREZ, Marta (2014). La agricultura familiar en Santiago del Estero. Cuantificación y análisis a partir de los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar. Tucumán: Magna.

PAZ, Raúl Gustavo y JARA, Cristian (2014) "Censos y registros de la agricultura familiar en Argentina: esfuerzos para su cuantificación". Revista Eutopía, número 6. págs. 75-91

RENAF (2014). Registro Nacional de la Agricultura Familiar: datos preliminares. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Disponible Online en <https://www.renaf.magyp.gob.ar/documentos/InformeNacional2014.pdf> (fecha de último acceso: 13/10/17)

RODRÍGUEZ SPERAT, Ramiro; PAZ, Raúl Gustavo; SUAREZ, Victoria y DÍAZ, Juan Pablo (2015) "Construyendo mercados desde la propia finca: tres experiencias sobre circuitos cortos en la agricultura familiar". Revista AgroSur. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Austral de Chile.

SCOTT GORDON, Henry "The Economic Theory of a Common- Property Resource: The Fishery," Journal of Political Economy 62 (1954):124-42.

SEINFELD, Janice; CUZQUÉN, Giuliana; FARJE, Gladys y ZALDÍVAR, Susana (1998). Introducción a la economía de los recursos naturales y del medio ambiente. Universidad del Pacífico, Apuntes de Estudio Nro 31. Lima.

SHANIN, Theodore (1973). *The nature and change of peasant economies*. SociologiaRuralis, 139–171.

SILY, M. y SOUMOULOU L.(2011). La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración. FIDA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. IFAD.

SLUTZKY, Daniel (2006). Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina. Documento PROINDER. Ministerio de economía y producción. Argentina.

SMITH, Gavin (1986). “*Reflections on the social relations of simple commodity production*”. *Journal of Peasant Studies*, Londres, Vol. 15, Issue 4, pp. 500-529.

SPECK, Frank G. (1926) “*Land Ownership among Hunting Peoples in Primitive America and the World's Marginal Areas*”. *Proceedings of the 22nd International Congress of Americanists*, II, 323-32. Roma.

TAPIA, Luis (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

TOLEDO, Víctor Manuel y BARRERA-BASSOLS, Narciso (2008). *La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de los saberes tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.

THOMPSON, Edward Palmer (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica. Pp. 597.

VAN DER PLOEG, Jan Douwe (2013). *A Wider Array of Interacting Balances*. En J. D. Van der Ploeg, “*Peasants and the Art of Farming: A Chayanovian Manifesto*” (págs. 48-77). Londres: Fernwood Books.

VAN DER PLOEG, Jan Douwe y MARSDEN, Terry K. (2008). *Unfolding Webs: The Dynamics of Regional Rural Development*. Assen: The Netherlands

VERCELLI, Ariel y THOMAS, Hernan (2008). *Repensando los bienes comunes. Análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes*. En “*Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*” HELFRICH, Silke (Comp.). Fundación Heinrich Böll, Frente y Vuelta Ed. México D.F.

VILLALBA, Ana Eliza; GOMEZ HERRERA, Andrea y PAZ, Raúl Gustavo (en prensa). “*Comunalidades rurales en reedición: encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero, Argentina*”. *Revista de Estudios Geográficos*. Madrid.

VINOGRADOFF, Paul ([1913] 1949) *Commonsense in law*. *Oxford University Press*. London. Pp. 192.